

Santiago, 18 de mayo de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada en segunda citación con fecha 18 de mayo del presente año, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- (i) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2022;
- (ii) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2023 a los señores Patricio Eguiguren Muñoz, Rodrigo Palacios Araya y Roberto Perales González, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
- (iii) Se designó a Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023;  
y
- (iv) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2023 a la firma Analytics Labs.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**